

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	07 DE MARZO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:40 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DORIS ARAYA ARAYA
Insistente	YESSICA ORIBE CASTILLO

Se cierra la sesión siendo las 21:15 horas

Alcalde comienza la sesión, proponiendo que las actas que estaban pendientes y fueron enviadas por correo, sean revisadas por concejales y aprobadas el próximo concejo, ya que su envío fue con tiempo reducido para las observaciones.

Secretaria Municipal comienza leyendo las actas de 19 y 21 de febrero, consulta si hay alguna observación a lo que la concejala Miranda tiene observaciones en el acta del día 19 y concejal Vilches en el acta del 21 de febrero.

Secretaria municipal realiza las modificaciones correspondientes a las actas indicadas y son sometidas a votación, siendo aprobadas por el concejo municipal.

**PUNTO 1**  
**SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA**

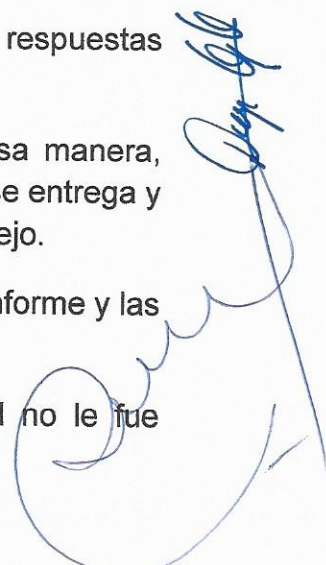
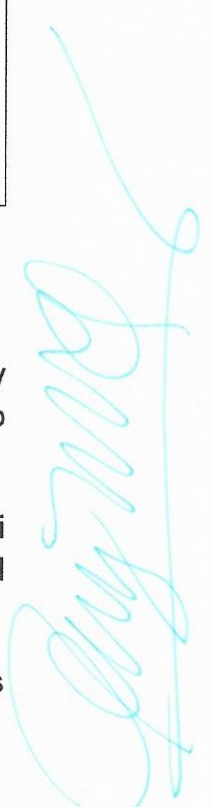
Alcalde les informa a los concejales que en sus carpetas se encuentra un informe sobre transparencia y comenta que la encargada de realizar este informe fue Marta Núñez quien no se encuentra presente.

Concejala Miranda solicita que además de las estadísticas necesita las respuestas enviadas a través de transparencia.

Control menciona que el informe de transparencia debería ser de esa manera, desde el ingreso con el código correspondiente, quien solicita, cuando se entrega y la respuesta. Además, se debería dar un informe cada 3 meses al concejo.

Secretaria Municipal solicitara que se consideren las respuestas en el informe y las hagan llegar.

Control solicita una copia del informe de transparencia, porque a él no le fue enviado.



Concejala Cuello menciona en noviembre 2018 comenzó la ley de transparencia, en el informe solo se menciona el mes de Enero del 2019.

Concejala Miranda pregunta quien realizo el informe.

El alcalde le responde que Marta Núñez tiene en propiedad la ley de transparencia y un funcionario Ronny Guerra, que solo puede subir información no responder.

Concejala Miranda pregunta cuando pueden tener esa información.

Control menciona que eso le compete a la encargada y solicita al alcalde tener más accesibilidad a transparencia pasiva para poder monitorear de forma correcta.

Alcalde le manifiesta a secretaria municipal solicitar un informa completo de transparencia del 2018.

Control fiscalizara mes a mes para subir a la página como él lo propuso en el PMG.

Alcalde propone pasar de inmediato al punto 3 ya que hay pobladores que solicitaron exponer una problemática que tienen.

### PUNTO 3

#### MULTAS A LOCALES CON PATENTES DE ALCOHOLES

Alcalde muestra el informe de multas solicitado por la concejala Cuello, visualizando la cantidad de multas que tienen algunos locales.

Concejala Miranda menciona que había solicitado revisar las patentes de alcoholes en forma semestral para poder así tener más fiscalización.

Concejala Cuello las multas efectuadas a la Shoperia Santiago que ya son varias, además de las denuncias de los vecinos, respecto a este local por realizar fiesta, karaokes y estar incumpliendo la ley. Solicita notificar a los dueños para informar que pueden perder la patente.

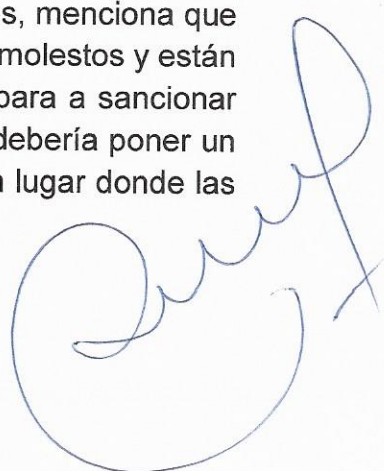
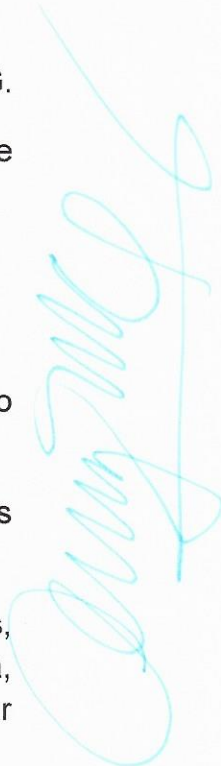
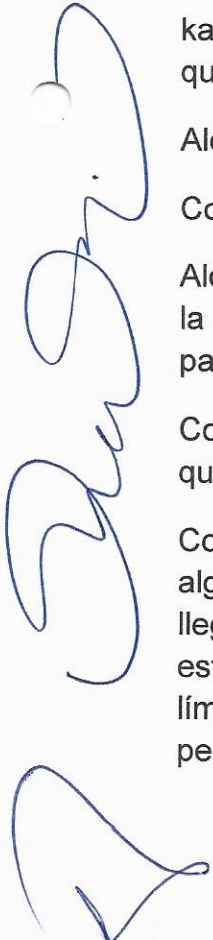
Alcalde le dice que esta gestión ya se realizó.

Concejala Cuello requiere un pronunciamiento de control.

Alcalde lo que pretendía era si ocurría un caso más de denuncia se les suspendería la patente. Por la parte legal debe consultar cuales son las facultades que tiene el para poder tomar esta decisión.

Concejala Cuello solicita al alcalde y concejales otorgan la palabra a los vecinos que vinieron a presentar su problema.

Concejala Orellana se suma a las palabras de los demás concejales, menciona que algunas veces carabineros cometen errores por multas por ruidos molestos y están llegan al juez de policía local y él menciona no tener facultades para a sancionar estos casos. Analizando todo lo comentado menciona que ya se debería poner un límite a esta situación y pensar ya en un barrio de diversión en un lugar donde las personas no se sientan afectadas.



Concejal Vilches está de acuerdo con todas las opiniones de sus colegas, menciona que cuando él ha transitado tarde por el lugar donde se encuentra este local se siente los ruidos.

Consulta sobre el informe de las multas que solo figuran las del 2018 y no hay ningún registro del 2019 y por unos videos que el vio algunos de los problemas fueron en enero y febrero 2019 por lo mismo ya se debería poner mano dura a este tipo de problemas y tratar como municipalidad cerrar este local ya que cada multa que le saquen las va a cancelar y seguirá con la misma problemática.

Además, comenta el problema que hay con la delincuencia, a él casi lo asaltan el otro día y cuando llaman a carabinero les contestan que están en carretera y no llegan nunca, solicita más fiscalización de carabineros para campamento.

Concejala Araya menciona que el local Santiago antiguamente era familiar pero ahora está muy malo, por lo mismo está de acuerdo con las opiniones de sus colegas en cerrar ese local.

Menciona haber comentado en el último concejo el problema de los carabineros que no están cumpliendo sus funciones, ya que ha incrementado demasiado los asaltos en la comuna.

Pregunta al alcalde que sucede con las camionetas que pondrían para la protección ciudadana, ya que en estos momentos estamos como un pueblo sin ley.

Concejal Orellana recuerda que habían planteado de tener un retén móvil en el centro de la comuna, que serviría para mantener una buena vigilancia.

Alcalde comenta que hay un proyecto que se está generando para este reten móvil.

Concejala Miranda pide a secretaria municipal que quede en acta la solicitud del conducto regular para que los concejales puedan aprobar las patentes semestrales.

Secretaria municipal menciona que en la próxima renovación de patente de alcoholes se formula un acuerdo donde estipula que las renovaciones serán semestrales y las condicione para que generarían la no renovación de estas.

Alcalde le solicita un pronunciamiento de control sobre las facultades que tendría el para poder suspender esta patente.

Toma la palabra la vecina comentando que vive en el sector de la shoperia Santiago donde es imposible dormir en las noches ya que el ruido que genera este local es imposible descansar, le recuerda al alcalde que la última vez que vino hablar le dijeron que este local solo podría tener abierto hasta las 02:00 am haciendo caso omiso de esto la noche anterior cerro a las 04:00 am cuando su marido se levantaba para ir a trabajar, su hijo no puede dormir por los ruidos, los gritos que se generan ya que a las afuera de este local se producen riñas, los autos salen de forma muy acelerada sin mencionar que las personas que conducen estos vehículos la mayoría se encuentra en estado de ebriedad.

Cuando se llama a carabineros ellos les dicen que no tienen la facultad de multarlos ya que cuentan con permiso municipal, además cuando se producen peleas fuera de ese local se les llama y no llegan nunca a tiempo, al final terminan siendo unas batallas campales donde nadie hace nada y los más afectados son nuestros hijos que se les está vulnerando sus derechos a vivir con tranquilidad.

La vecina informa al alcalde que a ese local asisten personas que trabajan en la municipalidad y cuando han ido a fiscalizar ellos mismos le informan al dueño para que tenga todo en orden.

Alcalde se compromete a tomar medidas, le solicita a secretaria municipal citar al dueño de la patente para el día viernes 8 de marzo.

Concejala Miranda menciona que debido a tantas advertencias y multas ya se debería sancionar con el cierre.

La vecina pregunta que cuando le pueden dar una solución ya que no puede esperar más con este problema.

Concejala Cuello le solicita al alcalde que control mencione una fecha de plazo para la solución del tema.

Alcalde responde a concejala Cuello que depende de lo que pase el viernes 8 de marzo se verá con la asesora Jurídica y Control las medidas que se puedan tomar.

Concejala Cuello consulta cuando se podrá tener una respuesta.

Alcalde le menciona que el viernes en la tarde le tendrá una respuesta.

Concejal Orellana solicita al alcalde una información pública de la sanción tomada para que los dueños de los otros locales estén informados.

Alcalde le agrade a la señora por su asistencia.

Control menciona que estuvo revisando la ley de alcoholes y unos comentarios de la contraloría, donde específicamente en el artículo 20 de la ley de alcoholes se establece las tres causales que precisamente son para suspender o clausurar un local dentro de las cuales no se considera el pago reiterado de multas, se podría suspender si el administrador o dueño del local no paga a tiempo su multa y en los otros casos son muy estrictos, en lo que si se podría actuar sería ante reiteraciones de multas por ruidos molestos puede clausurarse el local.

Control y secretaria municipal revisaron unas ordenanzas municipales y encontraron un proyecto de ordenanza de ruidos molestos la que trabajaran y perfeccionaran y presentárselas lo más pronto posible ya que esta sería una herramienta legal que les permitiría tener una solución más a la brevedad.

Alcalde aclara que no se debe olvidar que estamos en terrenos privados que si se le hiciera la petición a SQM que cerrara el local por la problemática que está generando.

## PUNTO 2

### CONSULTA TERNA SUBROGACION DEL SEÑOR ALCALDE

Alcalde presenta al cuerpo de concejales por la terna de subrogantes seleccionada que son:

- 1- Eduardo Ahumada
- 2- Iván Soubllette
- 3- Marcela Garrido



Alcalde lo somete a consulta a cuerpo de concejales, concejal Orellana manifiesta una duda, el orden de la subrogancia es por antigüedad y la experiencia de don Eduardo por lo mismo no sería más conveniente que en segundo lugar estuviera la secretaria municipal Marcela Garrido y luego Iván Soubllette.

Concejal Vilches está de acuerdo con lo manifestado por concejal Orellana considerando la antigüedad de los funcionarios.

Concejala Cuello entiende que este tema de la subrogancia no pasa por antigüedad si no pasa por grado, pero en este caso cuando el alcalde decide a un subrogante de menor grado en ese caso pasa por el concejo.

Control aclara las dudas sobre el tema, en estricto rigor lo que menciona la ley, el que subroga al alcalde es el funcionario de más alta jerarquía que lo sigue, pero la ley le permite al alcalde alterar esta subrogancia designando a un funcionario que el deicida según los criterios que estime conveniente.

Concejala Cuello menciona que es importante que quede claro el tema el esquema de subrogancia.

Alcalde pregunta al cuerpo de concejales si hay alguna objeción o duda respecto a esta terna de subrogancia.

Concejal Vilches consulta si la persona de la terna fue consultada.

Alcalde responde que todos los funcionarios nombrados en la terna fueron previamente consultados.

#### **4- Aprueba solicitud de bonificación de retiro voluntario, funcionaria Silvia Barraza Carvajal**

Alcalde comenta que este tema se viene hablando con la señora Silvia hace dos años aproximadamente, pero como ya se está cumpliendo los plazos ella envió un oficio de acuerdo a la ley N° 21.135.

Secretaria Municipal llama a señores concejales aprobar el retiro voluntario de la funcionaria Silvia Barraza Carvajal.

El concejo Municipal aprueba el acuerdo

#### **PUNTOS VARIOS**

Alcalde menciona que le había solicitado al jefe DAEMS su asistencia para levantar las dudas que tuvieran con respecto al inicio del año escolar y otras que se hicieron por escrito.

Concejala Miranda consulta al alcalde, la posibilidad de una mesa de trabajo con DAEMS por la necesidad de responder dudas.

Alcalde menciona que le solicito a Johana Pasten que asistiera al concejo, pero por compromiso urgente no pudo.

A demás menciona que ya se comenzó con la dotación completa de los docentes, agregando que por la baja del año pasado de la profesora de mecánica se consideró aun ex alumno técnico que cumple con todo lo que exige la normativa para ocupar este puesto.

Al igual comento que se reunió con las personas de proyecto para revisar los trabajos faltantes en los establecimientos, sin dejar de observar que este comienzo de año fue diferente los establecimientos no se encontraban como otros años relucientes, este tema lo levanto con los directores de los establecimientos.

Concejala Cuello le menciona al alcalde que tenga cuidado porque en los establecimientos se está limpiado con petróleo los patios y consulta a la secretaria municipal si obtuvo respuesta sobre los niños PIE de Quillagua.

Secretaria Municipal responde que se reunió con don Nelson Avendaño el que respondió que no hay ningún niño que al día de hoy pertenezca al pie, lo que si se realizó fue el estudio para levantarlo y en Marzo recién se obtienen los resultados de que alumnos serian PIE.

Alcalde le informa al cuerpo de concejales, que desde el 1 de marzo Marta pasa a ser asesora jurídica del departamento de educación y además va a revisar aquellos trabajos que van a generar los directores de departamento.

Concejala Cuello consulta al alcalde sobre el horario del liceo TP-CH ya que él se había manifestado en cambiarlo.

Alcalde responde que lo van a someter a consulta con los alumnos y apoderados.

Concejala Cuello menciona que en la escuela básica hay proyectores que están guardados que posibilidad hay de instalarlos, a lo que el alcalde le comenta que van hacer instalados.

Alcalde consulta si hay más puntos varios.

Concejal Orellana menciona tener dos puntos varios, el primero se hicieron destrozos en el estanque de agua del cementerio de coya y solicita algún modo de reparación o recambio más definitivo para que no suceda esto de nuevo. El otro punto es cuando viene la revisión técnica a la comuna a lo que el alcalde le responde que generalmente vienen la última semana del mes.

Concejal Orellana manifiesta a sus colegas que lo entiendan y traten de soñar con un futuro mejor para la comuna en la parte del turismo, menciona que estuvo en una visita con la directora se serna tur en María Elena en donde le planteaba que para donde estaban apuntando, el tema del gimnasio súper necesario a lo mismo que lo del jardín. Pero costara mucho en proyectarse en la parte turística si no se cuenta con un hotel donde se pueda recibir bien y de una forma decente, con un cierto grado de lujo a los visitantes de la comuna.

A lo que el concejal expresa que en el terreno que se tiene pensado realizar el bulevar se imaginen un hotel como el que antiguamente se encontraban en Vergara, en coya incluso con un segundo piso ya que monumentos autoriza segundos pisos en medida que guarden relación con el patrimonio.

Hace un llamado a sus colegas a darle una vuelta ya que tener 3 centros comerciales a 50 metros uno del otro no tiene mucho sentido y poco práctico. Para finalizar menciona que dejar este hotel en la comuna seria como dejar un legado.

Alcalde encuentra muy buena iniciativa este proyecto porque igual supliría la necesidad que tiene la comuna de alojamiento para los turistas.

Concejales Vilches menciona que a lo dicho por concejal Orellana en cierta forma tiene razón, está de acuerdo pedir un diseño y ver cuánto cuesta hacer este proyecto ya que sería muy bueno para la comunidad.

Concejala Araya señala que es muy buena la iniciativa, pero se debería enfocar en el gimnasio que es lo que la gente está esperando hace mucho tiempo.

Alcalde le informa que los trabajos para el gimnasio comenzarían en marzo con el desarme del edificio que está en el terreno donde se instalaría el gimnasio.

Concejala Cuello consulta por la cantidad de esterilizaciones, chipeos y si esto tiene algún límite de tiempo a lo que la secretaria municipal le responde que en mayo terminaría esta campaña.

Concejala Cuello pregunta por el tema del kinesiólogo que desde el lunes no va al gimnasio y le gustaría saber que sucede con él.

Secretaria le comenta que hablo con Christofer y que efectivamente estuvo sin ir el día lunes y martes al gimnasio, pero el miércoles sí asistió de forma intermitente ya que se encuentra trabajando en un proyecto del 2% de deporte.

Concejala Cuello menciona que es importante que el informe al equipo de trabajo para que estén enterados así cuando los vecinos pregunten sepan responder.

Concejala Miranda pregunta quien está a cargo de los programas a lo que el alcalde contesta que aun marcela garrido ya que están en un periodo de transición.

Concejala Cuello respecto a los compromisos en enero se debería haber entregado el informe de calificación del personal municipal.

Alcalde menciona que se realizaron las calificaciones lo que faltaría es el informe.

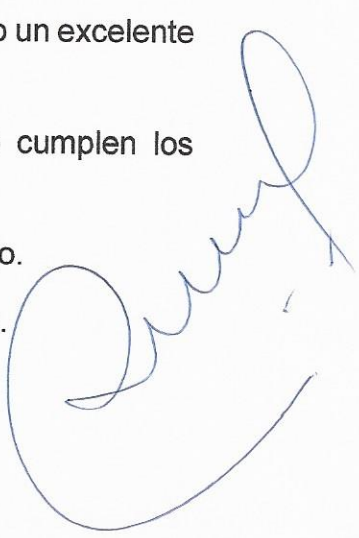
Concejala Cuello igual estaría faltante el informe del juez local a la corte de apelaciones, informe trimestral de control y el informe trimestral de DAF todo esto debe ser entregado antes del 31 de marzo.

Concejala Araya le manifiesta al alcalde que áreas verdes ha realizado un excelente trabajo en la comuna ya que se ve muy limpia.

Concejala Miranda consulta si se puede parar un programa si no cumplen los objetivos.

Alcalde le contesta que si se podría con un previo acuerdo del concejo.

Concejala Araya solicita una litera para casa de acogida de Quillagua.



Concejala Miranda solicita reunión del PMG para el día 14 de marzo y manifiesta que igual podría ser una buena instancia para la reunión con DAEMS. Igual menciona que en la reunión de seguridad pública se acordó que habría un protocolo para los niños vulnerables.

Alcalde le informa que el día martes tiene una reunión con la directora del SENAME

Secretaria Municipal comenta que en la última reunión con seguridad pública se acordaron cuatro puntos:

- 1- Habilitación de los vehículos
- 2- Plan de contingencia para niños vulnerables
- 3- Reunión con el fiscal
- 4- OPD

Concejala Miranda solicitó el informe de la habilitación del teatro que aún no se le ha hecho llegar y el teatro sigue esperando, además solicita un pronunciamiento de control de la renuncia de la concejala Uribe.

Alcalde menciona que la concejala fue citada para la entrega de un documento que formalice su renuncia.

Concejala Miranda con respecto a los concejos en quiligua cree que es suficiente que viaje la secretaria de los concejales no se necesita más personal ya que se gastan recursos innecesarios. Concejala menciona que en el mercado central hay un problema con dos locatarios que les está saliendo agua por la pared quienes acudieron a campamento de SQM y le dijeron que tenían que preguntar en la municipalidad.

Alcalde menciona que eso es netamente responsabilidad de SQM.

Se cierra la sesión del concejo Municipal



*Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or another official.*

*Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or another official.*

*Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or another official.*

*Handwritten signature in blue ink, likely of the Mayor or another official.*